

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 20620 de 25 de noviembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2022/0006871

Señor
Alexander Diaz

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “ARTEFACTO ELECTROMECHANICO PARA COLECTAR MICROPARTÍCULAS DEL AIRE DESDE UNA MICRA”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Conversión de la solicitud

En atención a lo establecido en el artículo 35 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, se informa que de acuerdo con su solicitud se acepta la conversión de patente de invención a patente modelo de utilidad, la cual fue radicada el 11 de noviembre de 2024 bajo el N° NC2024/0015325.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en necesidad de mejorar dispositivos para limpiar un flujo de aire que sirven para reducir la contaminación por material micro particulado, haciéndolos más eficientes y versátiles de modo que su uso pueda incrementarse y popularizarse.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un artefacto electromecánico para coleccionar micropartículas del aire caracterizado porque comprende un cuerpo cilíndrico (1) en su parte superior con una salida cilíndrica y una entrada tangencial rectangular, este se encuentra acoplado a un cuerpo cónico intermedio (2) y en su parte inferior esta la salida de partículas acoplado con un depósito (4), a la entrada superior tangente se acopla un ventilador centrifugo (5) por medio de una transición (3) para darle presión al ciclón.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 24 de mayo de 2022 con el radicado bajo el N° NC2022/0006871.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 24 de mayo de 2022, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ref. Expediente N° NC2022/0006871

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	RU2390383	“Method for separation of particles suspended in gas from gas flow and device for its realisation”	27 de mayo de 2010

D1¹ divulga un dispositivo para implementar un método de separación de partículas suspendidas en un gas a partir de una corriente de gas, que comprende un cuerpo hecho de dos partes - cilíndrica y en forma de cono, un ventilador con un motor, un conducto de aire y un colector de partículas, caracterizado porque el dispositivo está equipado con un eyector para crear un adicional creado por un ventilador de rarefacción y una tolva de recepción con un filtro para separar las partículas de la corriente de gas, mientras que la boquilla de salida del eyector está conectado a la tolva de recepción, y la cavidad de recepción del eyector está conectado al colector de partículas. (Reiv. 2)

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2022/0006871 del 24 de mayo de 2022) refiere a: *“Un artefacto electromecánico para coleccionar micropartículas del aire (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1
Un artefacto electromecánico para coleccionar micropartículas del aire caracterizado porque comprende:	Un dispositivo para implementar una separación de partículas suspendidas de una gas que comprende
un cuerpo cilíndrico (1) en su parte superior con una salida cilíndrica y una entrada tangencial rectangular	un cuerpo cilíndrico en su parte superior con una salida cilíndrica y una entrada tangencial rectangular (Fig. 1)
este se encuentra acoplado a un cuerpo cónico intermedio (2)	este se encuentra acoplado a un cuerpo cónico intermedio (Fig. 1)
en su parte inferior esta la salida de partículas acoplado con un depósito (4)	en su parte inferior esta la salida de partículas acoplado con un depósito (4, Fig. 1)
a la entrada superior tangente se acopla un ventilador centrifugo (5)	a la entrada superior tangente se acopla un ventilador centrifugo (Descripción)
por medio de una transición (3)	Por medio de una transición (3) (Fig. 1)

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

¹<https://patents.google.com/patent/RU2390383C2/en?q=RU2390383>

Oficio N° 20620 de 25 de noviembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2022/0006871

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	RU2390383	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Sandra Isabel Calderon Rodriguez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 20620 de 25 de noviembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2022/0006871

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2022/0006871		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
24/05/2022							X		
Solicitante									
Alexander Diaz									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1
Palabras clave utilizadas	B01D 50/00; (electromechanical device OR electromechanical artifact) AND (collect microparticles OR air particle collection) AND (cylindrical body) AND (conical body) AND (centrifugal fan)
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B01D 50/00, B01D 45/00, B01D 45/16

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	92279551	10/12/1987	-	-	A
Patbase	RU2369427	10/10/2009	-	-	A
Orbit	JPH07265732	17/10/1995	-	-	A
Origin	RU122906	20/12/2012	-	-	A
	RU2390383	27/05/2010	1	Doc. Entero	X
	RU1819677	07/06/1993	-	-	A
STN	ES203928 U	15/06/1974	-	-	A
Googlepatent	US6969420 B2	29/11/2005	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
⁽²⁾ Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.		
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.			“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.		
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.			“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.		



Oficio N° 20620 de 25 de noviembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2022/0006871

“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
Fecha del reporte de búsqueda: (12/11/2024)

